

Ing. ANGELA SANCHEZ CONSTANTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 1999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

- 1.- He revisado el Balance General de CLIBINI S.A., al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

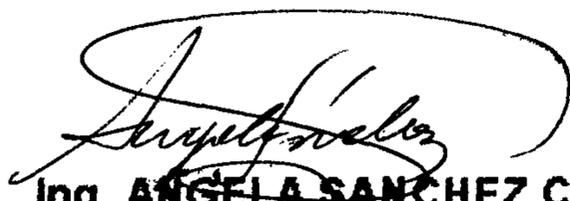
Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

- 2.- La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de CLIBINI S.A., y/o a sus administradores, con relación a:

2.1.- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.

2.2.- He revisado el control interno de la Compañía, en relación a los controles Contables y administrativos, verifiqué que la Compañía se encuentra sin actividad.

Atentamente,



Ing. ANGELA SANCHEZ CONSTANTE
COMISARIO

